



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 1 - 21 de Febrero de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Maria Gabriela ABALOS, Luis Alfredo PUEBLA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Leopoldo ANDRE; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Natalia PALAU, Orlando Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que a partir de la semana siguiente comenzarán las reuniones de Comisión del Consejo Superior; asimismo respecto a la compleja ejecución del sistema SIDCer para la tramitación de diplomas y certificados analíticos, explica que aún hay personal de licencia en el Rectorado, por ello ha habido inconvenientes en la capacitación del nuevo sistema para la carga de los datos necesarios.-----

Seguidamente, el señor Decano continúa con el informe y comenta que un Docente se reunió con él con el propósito de solicitarle la posibilidad de incorporar un nuevo docente a su Cátedra; manifiesta que le explicó la situación actual del mapa docendi, comentándole también que el problema era la restricción



presupuestaria y que él tenía una dedicación semi-exclusiva, por ello le informó que con ese presupuesto y su dedicación no se podía llamar otros cargos para esa Cátedra, agrega que el docente al día siguiente presentó la renuncia a la dedicación semi-exclusiva para que se pueda llamar a concurso y completar la dotación docente de su Cátedra; el señor Decano expresa que son actitudes que valora mucho, ya que el mapa docendi se encuentra en negativo, y existen muchas cátedras nuevas que aún deben cubrirse, más las Cátedras que están en negativo también. Posteriormente, informa que durante el año se realizarán llamados a concursos tanto docentes como de personal de apoyo académico, explica que hubo varias renunciaciones de docentes a sus cargos en los primeros días hábiles; asimismo, informa que la agente Blanca María BAUZA, quien estaba a cargo de la tramitación de todos los concursos, tuvo un accidente, por ello se ha nombrado a las agentes María de los Ángeles GALLARDO y María Belén RODRIGO para que reemplacen a la misma en esa tarea.-----
Finalmente, el señor Decano manifiesta que la Dra. María Gabriela ÁBALOS le acaba de comunicar que también va a renunciar a su dedicación semi-exclusiva con la intención de que se llame a concurso para las Cátedras de Derecho Constitucional; el Decano y los demás consejeros agradecen el gesto de la Profesora.-----

2. Aprobación Acta N° 20 de fecha 17 de Diciembre de 2018. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 20.-----

3. A conocimiento:

El señor Decano pone en conocimiento del Cuerpo Directivo los siguientes expedientes:

-EXP-CUY 0025422/2018 ARAGONES, Carlos Antonio s/ solicita continuar hasta los 70 años.-----

-EXP-CUY 0025884/2018 SEC. ACADÉMICA s/llamado a concurso de trámite abreviado, con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, en el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada III".-----

4. Despacho de Comisiones:

-Legajo N° 31.827.811/2015 PEROTTI PINCIROLI, Ignacio Gastón s/Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales. El señor Decano, da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece que, "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo



Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 0000605/2019 FARFAN, María Laura s/ Presenta propuesta de institucionalización de prácticas socioeducativas. El señor Decano, da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada con las modificaciones expuestas por los consejeros"*. Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.---

-NOTA CUY N° 0000862/2019 IBÁÑEZ ROSAZ, Víctor s/ Solicita aval institucional y académico (XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional). El señor Decano procede a dar lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo otorgar el aval institucional y académico para el "XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional"*. Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 0000698/2019 MARTIN, Liber s/ Solicita ante el HCD trámite de designación como Profesora Honoris Causa de la Dra. Laurence BURGORGUE-LARSEN. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo aprobar el dictamen presentado por la Comisión obrante a fs. 17 de las presentes actuaciones, sugiriendo elevar las mismas al Consejo Superior a fin de continuar con el trámite correspondiente para el otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Laurence BURGORGUE-LARSEN"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 0027411/2017 MOLINA de JUAN, Mariel s/ solicita llamado a concurso Cátedra Derecho de las Familias (Cargo Ayudante de Primera con dedicación simple carácter interino). El señor Decano procede a dar lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que, *"Analizadas las presentes*

4404
3
Mariel
Juan
Laurence
Burgorgue-Larsen



actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 21 a 22, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Nadia Anahí TORDI, 2) Carlos Alberto JURY, 3) Marcela ILACQUA, 4) Norberto Eduardo GODOY, 5) María Belén GUERRERO; estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo la designación de la Magíster Nadia Anahí TORDI". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----








Abog. MARIA E. CIGLIN
 Secretaria Administrativa
 Facultad de Derecho
 UNCuyo